



ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil catorce siendo las 12 horas, se reúnen los miembros del jurado y veedor designados mediante Resoluciones R 1379/2013, R 33/2014, R 88/2014 (Expte. 2128/2013) para entender en el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Técnico Profesional "A" del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto 366/2006, para cumplir funciones en la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.-----

-----Este jurado da por finalizada las deliberaciones con la presencia de todos los integrantes. Como resultado de lo actuado, el puntaje total que han obtenido los postulantes incluye: el puntaje obtenido en el examen escrito y la entrevista personal de la Prueba de Oposición, y el puntaje establecido en el artículo 20 de la resolución 167/2009 (Reglamento de Concursos) para los antecedentes. La evaluación de estos últimos se basó en la documentación que consta en el Expediente 2128/2013. Durante todas las etapas del concurso se contó con la presencia del veedor Silvia Falco propuesto por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur. -----

-----Por todo ello este Jurado y de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Concursos, por unanimidad, conviene en establecer, el siguiente ORDEN DE MERITO de los postulantes que se encuentran en condiciones para ocupar el puesto concursado, a saber:-----

Apellido y Nombre	DNI
BRUSTLE ALICIA	16.739.453
MIRANDA RODRIGO	26.546.543
ANDRADE DAMIAN	24.695.199
CORN GERMAN	25.994.162

-----Se entrega en Secretaría General Técnica un sobre cerrado conteniendo los exámenes escritos de la fase de oposición.-----

Con lo actuado, se da por finalizada la tarea encomendada, firmando todos los miembros del jurado.-----

Ferreira Haydée

Rossi Marcela

Piccininni María D.

Falco Silvia